



1 Se aprueba en firme en la Sesión Ordinaria 060-2022

2 13 de julio de 2022

3 **SESIÓN EXTRAORDINARIA 059-2022**

4 ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA **CERO CINCUENTA Y NUEVE**, GUION DOS MIL  
5 VEINTIDÓS DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL COLEGIO DE LICENCIADOS Y PROFESORES EN  
6 LETRAS, FILOSOFÍA, CIENCIAS Y ARTES, CELEBRADA A LAS **NUEVE HORAS DEL ONCE DE**  
7 **JULIO DEL DOS MIL VEINTIDÓS**, EN SESIÓN **VIRTUAL**, CUMPLIENDO CON LOS  
8 REQUERIMIENTOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS NECESARIAS, TENIENDO CERTEZA QUE  
9 NO EXISTE INTERPOSICIÓN HORARIA EN LOS MIEMBROS PRESENTES.

10 **MIEMBROS PRESENTES**

|    |                                        |                |
|----|----------------------------------------|----------------|
| 11 | MSc. Enrique Carvajal González         | Presidente     |
| 12 | MSc. Deyanira Ávila Villalobos         | Vicepresidenta |
| 13 | Licda. Karol Cristina González Sánchez | Secretaria     |
| 14 | Lic. Juan Carlos Esquivel Chaves       | Vocal II       |
| 15 | Licda. Alejandra Garita Ledezma        | Suplente II    |

16 **Preside:** MSc. Enrique Carvajal González

17 **Secretaria de actas:** Licda. Karol Cristina González Sánchez

18 **MIEMBROS AUSENTES**

|    |                                     |            |
|----|-------------------------------------|------------|
| 19 | Lic. Luis Bernardo Arguedas Álvarez | Vocal I    |
| 20 | Lic. Mainor Sequeira Solórzano      | Suplente I |

21 **ORDEN DEL DÍA**

22 **CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

23 **Artículo 1:** Comprobación del cuórum. Una vez comprobado el cuórum, con cuatro miembros  
24 propietarios y un suplente presente, en sesión **virtual**. En virtud de la ausencia del Licenciado  
25 Luis Bernardo Arguedas Álvarez vocal I, por asuntos personales. El Licenciado Juan Carlos  
26 Esquivel Chaves vocal II, asume la primera vocalía. El Licenciado Mainor Sequeira Solórzano,  
27 suplente I está ausente por asuntos personales. La Licenciada Alejandra Garita Ledezma asume  
28 la segunda vocalía. La Licenciada Ana Victoria Arguedas Delgado, Asesora Legal de este Órgano  
29 Electoral, está ausente por afectación en su salud, en sustitución se asigna provisionalmente al  
30 Órgano Electoral en el área legal, al Licenciado José Alfredo Rodríguez Santamaría, por el cambio  
31 de horario de la sesión de hoy, el Licenciado Rodríguez Santamaría está ausente por su horario





**Sesión extraordinaria  
059-2022**  
**Tribunal Electoral  
11-07-22**

1 laboral en el Colypro. Se cuenta con la presencia de la secretaria administrativa del Tribunal  
2 Electoral Jicsa Jenkins Carmona. Se inicia la sesión.

3 **Artículo 2:** Revisión y aprobación del orden del día de la sesión extraordinaria 059-2022.

4 **CAPÍTULO II- LECTURA Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA.**

5 **Artículo 3-** Lectura de la correspondencia (Licda. Karol González Sánchez).

6 **Artículo 4-** Respuesta de correspondencia que requiera de ella - (Minuta - MSc. Enrique  
7 Carvajal González).

8 **CAPÍTULO III- SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS.**

9 **Artículo 5-** Acuerdo para Dirección Ejecutiva, solicitando se gestione ante el Departamento de  
10 Comunicaciones Colypro, la publicación del anuncio sobre apertura del proceso de inscripción  
11 para la elección del Tribunal Electoral y Tribunal de Honor, período 2023-2026, proceso a realizar  
12 el día 26 de noviembre de 2022, según detalle anexo.

13 **Artículo 6-** Seguimiento a criterio legal propuesto por el asesor legal provisional José Alfredo  
14 Rodríguez Santamaría, deliberación del órgano sobre dicho criterio.

15 **Artículo 7-** Acuerdo interno para homologar los documentos (machotes) a utilizar en el proceso  
16 de inscripción de candidaturas para la elección del Tribunal Electoral y de Honor, asimismo,  
17 homologar nuevamente los que se utilizarán en los procesos regionales venideros.

18 **Artículo 8-** Acuerdo interno para solicitar a comunicaciones, la papeleta de votación final a  
19 utilizar en la votación de Guanacaste Bajura, en virtud que ya se verificaron las fotografías a  
20 utilizar, según coordinación de Jicsa Jenkins Carmona con Comunicaciones.

21 **CAPÍTULO IV- ASUNTOS VARIOS.**

22 a) Consignación de procedimiento para firma de papeletas de votación para el proceso  
23 de Guanacaste Bajura.

24 **CAPÍTULO V- CIERRE DE SESIÓN.**

25 **CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

26 **Artículo 1:** Comprobación del quórum. Una vez comprobado el quórum, con cuatro miembros  
27 propietarios y un suplente presente, en sesión **virtual**. En virtud de la ausencia del Licenciado  
28 Luis Bernardo Arguedas Álvarez vocal I, por asuntos personales. El Licenciado Juan Carlos

Sesión extraordinaria

059-2022

Tribunal Electoral

11-07-22



Esquivel Chaves vocal II, asume la primera vocalía. El Licenciado Mainor Sequeira Solórzano, suplente I está ausente por asuntos personales. La Licenciada Alejandra Garita Ledezma asume la segunda vocalía. La Licenciada Ana Victoria Arguedas Delgado, Asesora Legal de este Órgano Electoral, está ausente por afectación en su salud, en sustitución se asigna provisionalmente al Órgano Electoral en el área legal, al Licenciado José Alfredo Rodríguez Santamaría, por el cambio de horario de la sesión, el Licenciado Rodríguez Santamaría está ausente por su horario laboral en el Colypro. Se cuenta con la presencia de la secretaria administrativa del Tribunal Electoral Jisca Jenkins Carmona. Se inicia la sesión.

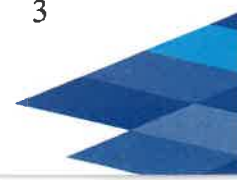
**Artículo 2:** Revisión y aprobación del orden del día de la sesión extraordinaria 059-2022. MSc. Enrique Carvajal González, presidente, somete a aprobación el orden del día, se aprueba quedando de la siguiente manera: **Acuerdo 01.** Aprobar el siguiente orden del día: **CAPÍTULO I- REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. CAPÍTULO II- LECTURA Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA. CAPÍTULO III- SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS. CAPÍTULO IV- ASUNTOS VARIOS. CAPÍTULO V- CIERRE DE SESIÓN.** Aprobado por cinco votos. En firme.

**CAPÍTULO II- LECTURA Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA.**

**Artículo 3-** Lectura de la correspondencia (Licda. Karol González Sánchez).

**Artículo 4-** Respuesta de correspondencia que requiera de ella - (Minuta - MSc. Enrique Carvajal González).

1. Se recibe correo electrónico del señor Martín Mora Torres [alonmt@gmail.com](mailto:alonmt@gmail.com) con la siguiente información: *Consulta. Saludos Cordiales: Los miembros de la agrupación UTEC (UNIÓN DE TURRIALBEÑOS CON EXPERIENCIA Y COMPROMISO) consultan si se pueden realizar actividades proselitistas o existe una veda para ello, le agradecemos sus consideraciones amparados a los principios legales. Martín Alonso Mora Torres.* El Tribunal Electoral indica lo siguiente: Buenas noches. El Tribunal Electoral le saluda, en atención a su consulta, le informa: 1. Las actividades de propaganda quedaron autorizadas desde el momento de ratificación de su candidatura, lo cual fue en el 2020. 2. El Tribunal remitió correo con el Manual de Directrices para la propaganda política, mismo que deberán revisar para su



**Sesión extraordinaria  
059-2022**

**Tribunal Electoral  
11-07-22**



**Colypro**

1 conocimiento y ajustarse a lo dispuesto en él. 3. En el caso específico de actividades  
2 proselitistas, deberán solicitar por escrito al Tribunal, con al menos ocho (8) días de antelación,  
3 la autorización para la realización, indicando nombre de la agrupación, fecha, lugar y hora, con  
4 la finalidad de ejercer la supervisión requerida, en caso de ser necesario. Atentamente.

5 2. Se recibe correo electrónico de la Junta Regional San  
6 Carlos [juntaregional.sancarlos@colypro.com](mailto:juntaregional.sancarlos@colypro.com) con la siguiente información: *CONSULTA. La Junta*  
7 *Regional de San Carlos de la manera más respetuosa les solicita la siguiente información: a- En*  
8 *el mes de diciembre 2022, tendremos Asamblea con Elecciones y algunos colegiados interesados*  
9 *en postularse en la Fiscalía y formación de papeletas para Junta Regional nos han solicitado los*  
10 *requisitos para tal fin. b- Queremos conocer con cuanto tiempo de antelación se dan las*  
11 *inscripciones y por qué medio c- Además todo lo pertinente que debamos conocer para evacuar*  
12 *las consultas de los colegiados interesados. PRESIDENTE: Lic. Álvaro Alfaro González.*  
13 *SECRETARIA: Licda. Audrey Rodríguez Rojas. TESORERA: M.Sc. Rita Chavarría Mata. VOCAL I:*  
14 *Lic. Marco Antonio Mora Solís. VOCAL II: M.Sc. Nailyn Campos Vargas. FISCAL: Lic. Juan Carlos*  
15 *Rojas Paniagua.* El Tribunal Electoral indica lo siguiente: Buenas noches. El Tribunal Electoral  
16 les saluda y en atención a sus consultas, vía correo electrónico, se les indica, en su orden: a.  
17 Los requisitos para la inscripción de candidaturas, se encuentran en el artículo 13 del  
18 Reglamento de Elecciones, los documentos por presentar en el artículo 14 del mismo y los  
19 impedimentos en el artículo 15, los interesados en participar pueden acceder a la página web  
20 oficial [www.colypro.com](http://www.colypro.com) y buscar el Reglamento de Elecciones e informarse de todos los detalles  
21 necesarios. b. Las inscripciones para las candidaturas inician dos (2) meses antes de la  
22 celebración de la elección, el Tribunal publica la fecha exacta, en la página web citada  
23 anteriormente, en el apartado Tribunal Electoral, además se realiza un comunicado general para  
24 todos los interesados. c. En cuanto a su punto "c", es el Tribunal Electoral, quien evacúa las  
25 consultas en materia electoral, por lo que deben indicar a los interesados que deben dirigir sus  
26 consultas al correo [tribunalelectoral@colypro.com](mailto:tribunalelectoral@colypro.com) En espera de haber atendido sus consultas  
27 en tiempo y forma. Atentamente.

**Tribunal Electoral**  
**11-07-22**

3. Se recibe correo electrónico de la señora Viviana Alvarado Arias [valvarado@colypro.com](mailto:valvarado@colypro.com) con la siguiente información: *Solicitud de autorización de horas extras. De acuerdo, extras autorizadas. José Alfredo cuando haga el reporte para cobro, tanto las del sábado anterior como de mañana por favor agregue una nota al pie resaltada que indique: Estas extras se deben cargar al Tribunal Electoral.* El Tribunal Electoral indica lo siguiente: Buenos días. El Tribunal Electoral acusa de recibo. Atentamente.

4. El Tribunal Electoral envía correo electrónico a la Jefatura de Comunicación con lo siguiente: Buenos días. El Tribunal Electoral le saluda y aprovecha la oportunidad para solicitar a modo de recordatorio que, el pasado lunes 04 de julio, 2022, solicitamos la publicación de las agrupaciones participantes para Junta Regional y fiscal regional por Guanacaste Bajura y Alajuela, sin embargo, a la fecha no hemos recibido respuesta para tal gestión. Por otra parte, se remitió la solicitud de la papeleta por Guanacaste Bajura para aprobación de arte final, lo cual tampoco hemos recibido y tenemos pendiente la solicitud de impresión que lleva varios días, por lo cual, solicitamos urgentemente se remita lo requerido. Atentamente.

**CAPÍTULO III- SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS.**

**Artículo 5-** Acuerdo para Dirección Ejecutiva, solicitando se gestione ante el Departamento de Comunicaciones Colypro, la publicación del anuncio sobre apertura del proceso de inscripción para la elección del Tribunal Electoral y Tribunal de Honor, período 2023-2026, proceso a realizar el día 26 de noviembre de 2022, según detalle anexo. A lo interno de la sesión se elabora el Oficio de Acuerdo No. CLYP-AG-TE-AC-086-2022 TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO Licenciada Viviana Alvarado Arias Directora Ejecutiva a.i. COLYPRO El Tribunal Electoral, le comunica que en Sesión extraordinaria número 059-2022, celebrada el día 11 de julio, 2022, se aprobó lo siguiente: **ACUERDO 02:** Solicitar a la Dirección Ejecutiva, gestione ante el Departamento de Comunicaciones, la publicación en la página web [www.colypro.com](http://www.colypro.com) de la invitación anexa, para la elección del Tribunal Electoral y Tribunal de Honor, periodo electoral ordinario 2023 – 2026. Asimismo, publicar dicha invitación en el Boletín COLYPRO. Aprobado por cinco votos y en firme. / Comuníquese a la Licenciada Viviana Alvarado Arias, Directora Ejecutiva a.i. y a la MBA. Samantha Coto Arias, Jefatura Departamento de Comunicaciones. Atentamente. **ANUNCIO.**

**Sesión extraordinaria  
059-2022**  
**Tribunal Electoral  
11-07-22**

*Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes TRIBUNAL ELECTORAL*  
*Invita a participar en: Elecciones para Tribunal Electoral y Tribunal de Honor de Colypro. Período*  
*2023-2026. El Tribunal Electoral del Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía,*  
*Ciencias y Artes informa que, en cumplimiento de nuestras competencias, asimismo, de la Ley*  
*4770, la reforma de Ley 9420 y su Reglamento de Elecciones, se acordó el siguiente*  
*comunicado: Invitar a todas las personas colegiadas que conforman el Colegio de Licenciados*  
*y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes, a participar en el proceso electoral para la*  
*elección de la totalidad de cargos de los miembros del Tribunal Electoral del Colegio: Presidente,*  
*Vicepresidente, Secretario, Vocal I, Vocal II, Suplente I y Suplente II y la totalidad de los cargos*  
*de los miembros del Tribunal de Honor: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Suplente I y*  
*Suplente II, para un período de tres años. Para ello deberán integrarse en agrupaciones*  
*políticas, respetar la paridad de sexos en su integración, en cumplimiento de la reforma a la Ley*  
*orgánica 4770 por medio de la Ley 9420. El ejercicio del sufragio será por medio de votación*  
*presencial directa, secreta, utilizando papeletas electrónicas y se celebrará en la Asamblea*  
*Nacional Ordinaria respectiva. La fecha de las votaciones para Tribunal Electoral y Tribunal de*  
*Honor, es la siguiente: • Sábado 26 de noviembre 2022: De conformidad con el Reglamento de*  
*Elecciones de Colypro, artículo 33, inciso a), el período de inscripción de agrupaciones políticas*  
*para postularse a los cargos del Tribunal Electoral y Tribunal de Honor, es el siguiente: • Del*  
*lunes 01 de agosto 2022 al lunes 22 de agosto 2022. La convocatoria oficial será publicada en*  
*el Diario Oficial La Gaceta, en la página web [www.colypro.com](http://www.colypro.com) y por los medios internos del*  
*Colegio. Tribunal Electoral Colypro. 2020-2023. Se remite con el siguiente correo electrónico:*  
*Oficio de acuerdo No. CLYP-AG-TE-AC-086-2022. Buenos días. El Tribunal Electoral le saluda y*  
*adjunta oficio supra para lo correspondiente, favor proceder de inmediato por la trascendencia*  
*de tal invitación. Atentamente.*

**Artículo 6-** Seguimiento a criterio legal propuesto por el asesor legal provisional José Alfredo Rodríguez Santamaría, deliberación del órgano sobre dicho criterio. A lo interno de la sesión, el presidente indica que por asuntos laborales el Licenciado Rodríguez Santamaría no se puede presentar, ante lo cual se acuerda conocer dicho criterio el día miércoles 13 de julio de 2022.



**Sesión extraordinaria**  
**059-2022**

**Tribunal Electoral**  
**11-07-22**

**Artículo 7-** Acuerdo interno para homologar los documentos (machotes) a utilizar en el proceso de inscripción de candidaturas para la elección del Tribunal Electoral y de Honor, asimismo, homologar nuevamente los que se utilizarán en los procesos regionales venideros. En el seno de la sesión, el presidente le solicita al Licenciado Juan Carlos Esquivel Chaves la colaboración para realizar una revisión de los documentos (machotes) a utilizar en el proceso de inscripción de candidaturas para la elección del Tribunal Electoral y de Honor, el señor Esquivel Chaves indica que tiene disposición para efectuar la gestión.

**Artículo 8-** Acuerdo interno para solicitar a comunicaciones, la papeleta de votación final a utilizar en la votación de Guanacaste Bajura, en virtud que ya se verificaron las fotografías a utilizar, según coordinación de Jicsa Jenkins Carmona con Comunicaciones. A lo interno de la sesión, se acuerda enviar un correo electrónico de solicitud a la Jefatura de Comunicaciones. Ver en Capítulo de Correspondencia.

#### **CAPÍTULO IV- ASUNTOS VARIOS.**

Consignación de procedimiento para firma de papeletas de votación para el proceso de Guanacaste Bajura. En el seno de la sesión, se acuerda de forma interna la impresión de seiscientas (600) papeletas, para la elección de junta regional y fiscal de Guanacaste Bajura. Proceder con la firma de 500 papeletas por categoría. En caso necesario, imprimir faltantes, para el proceso a ejecutar el sábado 23 de julio de 2022.

#### **CAPÍTULO V- CIERRE DE SESIÓN.**

Finaliza la sesión, a las diez horas con treinta minutos del día y año indicado.

**MSc. Enrique Carvajal González**

**Presidente**

**Licda. Karol González Sánchez**

**Secretaria**

Levantado de Texto: **Karol González Sánchez**